

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

PROPUESTA: "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 – 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS)"

DECRETO EXENTO N°1830 (22.12.2025)

FECHA DE APERTURA: 26 DE ENERO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

ID. 2490-138-LR25

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7 /

	NOMBRE PROPONENTE	GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA \$10.000.000.- (30 de abril de 2026)	FORMULARIO N°1	U.T.P.			FORMULARIO N°2	DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD	FORMULARIO N°3 PROPUESTA TÉCNICA	FORMULARIO N°4 OFERTA ECONÓMICA
				ES UTP	ACUERDO UTP	EMPRESA MENOR TAMAÑO				
1	SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA, RUT N° 76.200.391-0	SI	SI	--	--	--	SI	SI	SI	UTM 40.117,5670 (impto. incluido)
2	ASEO MASTER SPA, RUT N°76.917.836-8	SI	SI	--	--	--	SI	SI	SI	UTM 33.986,4.- (impto. incluido)
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A., RUT 77.458.180-4	SI	SI	--	--	--	SI	SI	SI	UTM 34.760,0356.- (impto. incluido)
4	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA, RUT N°76-140.696-5	SI	SI	--	--	--	NO	SI	SI	UTM 36.269,1380.- (impto. incluido)
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A., RUT N° 79.572.830-9	SI	SI	--	--	--	SI	SI	SI	UTM 35.208,3282.- (impto. incluido)
6	PROMARCO SPA, RUT N°76.562.293-K	SI	SI	--	--	--	SI	SI	SI	UTM 34.394,35.- (impto. incluido)
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A., RUT N°76.170.092-8	SI	SI	--	--	--	SI	SI(*)	SI	UTM 40.946,472.- (impto. incluido)

OBSERVACIONES: (*) SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A., RUT N°76.170.092-8, ADJUNTA UN FORMATO DISTINTO AL ESTABLECIDO EN LAS BASES, EL CONTENIDO DEBE SER REVISADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 MARIANELA ESPINOLA CARVACHO
 PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Memorandum N° 2308

Antecedentes: Decreto Exento N°1830 de fecha 22 de diciembre de 2025; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026-2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS", adquisición Mercado Público ID. 2490-138-LR25.

PROVIDENCIA, 04 FEB. 2026

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde.....

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026-2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS", adquisición Mercado Público ID. 2490-138-LR25, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1830 de fecha 22 de diciembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°19 de fecha 13 de enero de 2026, se aprueban las aclaraciones y las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio, mediante Decreto Exento N°109 de fecha 29 de enero de 2026, se modifica la Comisión Evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 26 de enero de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.200.391-0	SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIALANDES LIMITADA	Admisible
2	76.917.836-8	ASEO MASTER SPA.	Admisible
3	77.458.180-4	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	Admisible
4	76.140.696-5	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA.	Admisible
5	79.572.830-9	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.	Admisible
6	76.562.293-K	PROMARCO SPA.	Admisible
7	76.170.092-8	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A.	Admisible

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterio	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5%
3	CONDICIONES LABORALES MAS VENTAJOSAS	5%
4	REMUNERACIÓN	15%
5	CRITERIO INCLUSIVO	2%
6	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
7	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
8	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

Oferente	Oferta Económica (70%)	Experiencia del Oferente (5%)	Condiciones Laborales más Ventajosas (5%)	Remuneración (15%)	Criterio Inclusivo (2%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (1%)	Programa Integridad (2%)	CCA (-)	Puntaje Final	Prioridad de Adjudicación
1 SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	57,87	5,00	4,00	12,46	2,00	1,00	2,00	0,00	84,32	6°
2 ASEO MASTER SPA.	68,01	5,00	5,00	12,51	2,00	1,00	2,00	0,00	95,53	1°
3 ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	66,63	0,00	5,00	12,63	2,00	1,00	2,00	0,00	89,26	4°
4 LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA.	63,93	4,00	5,00	14,23	0,00	1,00	2,00	0,00	90,16	3°
5 MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.	65,83	5,00	5,00	11,94	2,00	1,00	2,00	-7,00	85,77	5°
6 PROMARCO SPA.	69,21	5,00	5,00	12,97	2,00	1,00	2,00	-3,00	94,18	2°
7 SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A.	56,96	5,00	4,00	14,39	0,00	1,00	2,00	0,00	83,35	7°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026-2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS", ID: 2490-138-LR25, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA
RUT	76.917.836-8
VALOR MENSUAL DEL SERVICIO	UTM 708,05 (impuesto incluido)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UTM 33.986,4.- (impuesto incluido)
SERVICIOS EVENTUALES A PRECIO UNITARIO	UTM 144- (impuesto incluido) Servicios a Precio Unitario, según lo indicado en el Formulario N°4.B
PLAZO DEL CONTRATO	48 meses a contar del 16 de marzo de 2026.-
AUMENTO DE CONTRATO	30%



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) el funcionario Miguel Beas Marigual RUT: [REDACTED] Escalafón Profesionales, Grado 9, Función Profesional, y como suplente Elizabeth Vitar Obaid, Rut: [REDACTED] Escalafón Profesionales, Grado 9, Función Profesional, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN





JFC/ME/C







LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030
CAUPOLICAN 1151 Y OTROS RECINTOS"
ID: 2490-138-LR25

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 29 de enero de 2026

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "**SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 CAUPOLICAN 1151 Y OTROS RECINTOS**" ID. 2490-138-LR25, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°453 de fecha 26 de marzo de 2025 se aprueban las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Servicios Mediante Propuesta. Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°1830 de fecha 22 de diciembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a propuesta pública. Con fecha 29 de enero de 2026 mediante Decreto Alcaldicio EX. N°19 con fecha 13 de enero de 2026, se ratifican las aclaraciones y respuestas a consultas de la licitación. Con Decreto Alcaldicio EX. N°109 de fecha 29 de enero de 2026 se modifica miembro de Comisión Evaluadora.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **26 de enero de 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

En el portal de compras públicas se presentan **7 OFERTAS**, en donde todas **CUMPLEN** con la presentación de los antecedentes solicitados.

N°	RUT	OFERENTE
1	76.200.391-0	SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA
2	76.917.836-8	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA
3	77.458.180-4	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.
4	76.140.696-5	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA
5	79.572.830-9	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
6	76.562.293-k	PROMARCO SPA
7	76.170.092-8	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A



1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL

El oferente debe publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el **ACTO DE APERTURA** se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4
1	SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	✓	✓	✓	✓	✓
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	✓	X (*)	✓	✓	✓
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	✓	✓	✓	✓	✓
6	PROMARCO SPA	✓	✓	✓	✓	✓
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	✓	✓	X (**)	✓	✓

Nota:

✓: Cumple; x: No cumple; -: No aplica

(*) LOGISTICA EMPRESARIAL SPA RUT 76.140.696-5, no adjunta Formulario N°2 Anexo Técnico: Experiencia del Oferente, pero si respaldos de la experiencia en su oferta.

(**) SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A, RUT: 76.170.092-8, adjunta Declaración de Programa Integridad distinto al establecido en las Bases, pero con toda la información solicitada.

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

De acuerdo a lo señalado en el punto 5.2 de las Bases Administrativas Generales, se determina que pasan a la etapa de evaluación de las ofertas económicas presentadas en el portal de Mercado Público de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	76.200.391-0	ADMISIBLE
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	76.917.836-8	ADMISIBLE
3	ASEO Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	77.458.180-4	ADMISIBLE
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	76.140.696-5	ADMISIBLE
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9	ADMISIBLE
6	PROMARCO SPA	76.562.293-k	ADMISIBLE



7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	76.170.092-8	ADMISIBLE
---	----------------------------	--------------	-----------

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1830 de fecha 22 de diciembre de 2025, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Polette Toro Cea	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanza
Mauricio Echeverría Sánchez	[REDACTED]	Dirección de Desarrollo Comunitario
Sanguinetti Acevedo Carlos	[REDACTED]	Dirección de Obras Municipales

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales
- Bases Administrativas Especiales
- Bases Técnicas
- Formularios N°1
- Formularios N°2
- Formularios N°3
- Formularios N°4
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (95%): La metodología de evaluación se realizará según el valor total del contrato (impuesto incluido), informado en el Formulario N°3.A, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 95\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div> <p>2. VALOR TOTAL NETO SERVICIOS EVENTUALES (simulado) (5%): Se evaluará el resultado del valor total neto simulado, informado en el Formulario N°3.B, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 5\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div> <p style="text-align: center;">TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 70%</p>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias</td> <td>100 * 5 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80 * 5 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>60 * 5 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>40 * 5 %</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencias</td> <td>20 * 5 %</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente experiencias</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 5 %	Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 5 %	Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 5 %	Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 5 %	Acredita debidamente 1 experiencias	20 * 5 %	No declara o no acredita debidamente experiencias	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 5 %															
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 5 %															
Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 5 %															
Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 5 %															
Acredita debidamente 1 experiencias	20 * 5 %															
No declara o no acredita debidamente experiencias	0															



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																		
CONDICIONES LABORALES MÁS VENTAJOSAS	5%	<p>1. POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS: 80% Corresponde a lo declarado a través del Formulario N°3 letra A.1. Donde se evaluarán las condiciones laborales más ventajosas, como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONDICIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferente cuenta con 4 o más programas y/o políticas</td> <td>100 * 80%</td> </tr> <tr> <td>Oferente cuenta con 3 programas y/o políticas</td> <td>80 * 80%</td> </tr> <tr> <td>Oferente cuenta con 2 programas y/o políticas</td> <td>50 * 80%</td> </tr> <tr> <td>Oferente cuenta con 1 programa y/o políticas</td> <td>20 * 80%</td> </tr> <tr> <td>Oferente no cuenta o no demuestra contar con Políticas en ningún programa y/o políticas</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. CONVENIOS COLECTIVOS: 20% Corresponde a lo declarado a través del Formulario N°3 letra A.2. La valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta o se compromete a suscribir con convenios colectivos que hará aplicable a los trabajadores que formarán parte de los operarios de aseo del presente contrato.</td> <td>100 x 20%</td> </tr> <tr> <td>El oferente NO DECLARA convenios colectivos.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 5%</p>	CONDICIÓN	PUNTAJE	Oferente cuenta con 4 o más programas y/o políticas	100 * 80%	Oferente cuenta con 3 programas y/o políticas	80 * 80%	Oferente cuenta con 2 programas y/o políticas	50 * 80%	Oferente cuenta con 1 programa y/o políticas	20 * 80%	Oferente no cuenta o no demuestra contar con Políticas en ningún programa y/o políticas	0	OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta o se compromete a suscribir con convenios colectivos que hará aplicable a los trabajadores que formarán parte de los operarios de aseo del presente contrato.	100 x 20%	El oferente NO DECLARA convenios colectivos.	0
CONDICIÓN	PUNTAJE																			
Oferente cuenta con 4 o más programas y/o políticas	100 * 80%																			
Oferente cuenta con 3 programas y/o políticas	80 * 80%																			
Oferente cuenta con 2 programas y/o políticas	50 * 80%																			
Oferente cuenta con 1 programa y/o políticas	20 * 80%																			
Oferente no cuenta o no demuestra contar con Políticas en ningún programa y/o políticas	0																			
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE																			
El oferente cuenta o se compromete a suscribir con convenios colectivos que hará aplicable a los trabajadores que formarán parte de los operarios de aseo del presente contrato.	100 x 20%																			
El oferente NO DECLARA convenios colectivos.	0																			
REMUNERACIÓN	15%	<p>1. REMUNERACIÓN IMPONIBLE MENSUAL (80%), declarada a través del Formulario N°3 letra B, considerando la remuneración imponible mensual mínima de "Un Operario Auxiliar de Aseo". La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Remuneración Imponible a Evaluar * 100 * 80% Mayor Remuneración Imponible Mensual Ofertada</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. AGUINALDOS O BONIFICACIONES (20%), declarada a través del Formulario N°3 letra C. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos y/o bonificaciones para "Un Operario Auxiliar de Aseo". El mejor (mayor) total anual de aguinaldo o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales a Evaluar Anual * 100 * 20% Mayor suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 15%</p>	Remuneración Imponible a Evaluar * 100 * 80% Mayor Remuneración Imponible Mensual Ofertada	Suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales a Evaluar Anual * 100 * 20% Mayor suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales																
Remuneración Imponible a Evaluar * 100 * 80% Mayor Remuneración Imponible Mensual Ofertada																				
Suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales a Evaluar Anual * 100 * 20% Mayor suma de Aguinaldos y/o Bonificaciones Anuales																				
CRITERIO INCLUSIVO	2%	<p>Corresponde al criterio inclusivo declarado en el Formulario N°3 letra D, será evaluado como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferente cuenta con sello mujer</td> <td>100 * 2%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PJE	Oferente cuenta con sello mujer	100 * 2%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0												
DESCRIPCIÓN	PJE																			
Oferente cuenta con sello mujer	100 * 2%																			
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																			
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.	0												
DESCRIPCIÓN	PJE																			
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%																			
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.	0																			



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	Se evaluará si lo declarado por el oferente en el Formulario "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:	
		DESCRIPCIÓN	PJE
		Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 2%
		No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Todos los oferentes serán sometidos a una Evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base – sanciones históricas", tomando en <i>consideración los últimos 24 meses.</i>	
		TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
		Por cada 3 multas registradas	-1
		Por cada Término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses , el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.	
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.			



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (70%)

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°4, generándose el siguiente resultado:

3.1.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO) 95%

N°	OFERENTE	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (95%)
1	SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	40.117,5670 UTM /	84,72	80,48 /
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	33.986,4 UTM /	100,00	95,00 /
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	34.760,0356 UTM /	97,77	92,89 /
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	36.269,1380 UTM /	93,71	89,02 /
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	35.208,3282 UTM /	96,53	91,70 /
6	PROMARCO SPA	34.394,35 UTM /	98,81	93,87 /
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	40.946,472 UTM /	83,00	78,85 /

3.1.2 VALOR TOTAL NETO SERVICIOS EVENTUALES (SIMULADO) 5%

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL NETO SERVICIOS EVENTUALES (SIMULADO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	62,95 UTM /	43,69	2,18 /
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	63,6 UTM /	43,24	2,16 /
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	59,675 UTM /	46,08	2,30 /
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	59,46 UTM /	46,25	2,31 /
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	58,8688 UTM /	46,71	2,34 /
6	PROMARCO SPA	27,5 UTM /	100,00	5,00 /
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	54,53 UTM /	50,43	2,52 /

3.1.3 TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°3.1.1 + PUNTAJE N°3.1.2) x 70%

N°	OFERENTE	PUNTAJE N°3.1.1	PUNTAJE N°3.1.2	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (70%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	80,48 /	2,18 /	82,67	57,87 /
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	95,00 /	2,16 /	97,16	68,01 /
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	92,89 /	2,30 /	95,19	66,63 /
4	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	89,02 /	2,31 /	91,33	63,93 /
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	91,70 /	2,34 /	94,04	65,83 /
6	PROMARCO SPA	93,87 /	5,00 /	98,87	69,21 /
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	78,85 /	2,52 /	81,37	56,96 /

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (5%)

FORMULARIO N°2						PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA DECLARADAS EN FORMULARIO N°2	EXPERIENCIAS REVISADAS	EXPERIENCIA ACREDITADAS DEBIDAMENTE	EXPERIENCIAS CONSIDERADAS (DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO N°2)		
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	6	6	6 /	6	100,00 /	5,00 /
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	6	6	6 /	6	100,00 /	5,00 /
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	3	3	0	0	0,00 /	0,00 /
4	LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA	12	12	4 /	4	80,00 /	4,00 /
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	6	6	6 /	6	100,00 /	5,00 /
6	PROMARCO SPA	10	10	10 /	10	100,00 /	5,00 /
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	10	10	10 /	10	100,00 /	5,00 /



- **SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA:** Declara **6 experiencias**, se constata que acredita correctamente **6**, obteniendo **100,00 puntos**, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/No Acredita
1	Ilustre Municipalidad de Santiago	Servicio de aseo integral en todas las instalaciones municipales	01-06-2024 al 01-06-2025	\$63.791.068	Contrato	Acredita
2	Red Salud – Municipalidad de Santiago	Servicio de Saneamiento de Aseo Industrial en las instalaciones y centros de salud y oficinas de la I.M.S.	01-01-2025 al 31-12-2025	\$74.981.900	OC 2452-130-TD25 (Recepción Conforme)	Acredita
3	Subsecretaría de Transporte	Servicio de Aseo Industrial en edificio corporativo y demás instalaciones de la Subsecretaría de Transporte RM	01-04-2024 al 30-09-2026	\$30.558.629	Contrato	Acredita
4	Parque Metropolitano de Santiago	Conservación y mantención de aseo en recintos de uso público y manejo de residuos	01-12-2024 al 31-05-2027	\$32.903.500	OC 607-490-SE24 (Recepción Conforme)	Acredita
5	Dirección de Salud Metropolitana Oriente	Servicio de aseo industrial e integral en oficinas e instalaciones del DSSMO	01-01-2024 al 31-12-2025	\$ 30.880.500	Contrato	Acredita
6	Ilustre Municipalidad de Renca	Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias Municipales 2025-2027	01-01-2026 al 31-12-2028	\$ 41.435.800	OC 4956-220-SE25 Aceptada	Acredita



- **SOCIEDAD ASEO MASTER SPA:** Declara **6 experiencias**, se constata que acredita correctamente **6**, obteniendo **100,00 puntos**, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/No Acredita
1	HOSPITAL BI PROVINCIA QUILLOTA PETORCA	SERVICIO DE ASEO INTERIOR ALTA COMPLEJIDAD	AGOSTO 2022- JULIO 2025	\$161.993.273	ACTA DE ADJUDICACIÓN	Acredita
2	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	NOVIEMBRE 2024 – NOVIEMBRE 2028.	\$46.157.209	CONTRATO	Acredita
3	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	MARZO 2022 A MARZO 2026.	\$38.270.408	CONTRATO	Acredita
4	HOSPITAL BI- PROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	SERVICIO DE ASEO INTERIOR ALTA COMPLEJIDAD	AGOSTO 2025- OCTUBRE 2025	\$249.000.000	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA TD URGENCIA	Acredita
5	NETDATA BIO S.A	SERVICIO DE ASEO OFICINAS	JULIO 2022. JULIO 2023	\$55.930.000	CONTRATO	Acredita
6	MELHUISH MOTORS LTDA.	SERVICIO DE ASEO OFICINAS Y LOCALES	MARZO 2021 A SEPTIEMBRE 2023	\$38.734.500	CONTRATO	Acredita

- **ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.:** Declara **3 experiencias**, se constata que acredita correctamente **0**, obteniendo **0,00 puntos**, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/ No Acredita
1	APOQUINDO 2929- CBRE	ASEO	Desde 2020 Indefinido	\$25.410.084	CARTA CERTIFICADO EMITIDO POR MANDANTE	No Acredita
2	NUEVA APOQUINDO TORRE II	ASEO	Desde 2020 Indefinido	\$25.327.547	CARTA CERTIFICADO EMITIDO POR MANDANTE	No Acredita
3	CBRE CHILE	ASEO	Desde 2020 Indefinido	\$26.102.471	CARTA CERTIFICADO EMITIDO POR MANDANTE	No Acredita

- Certificados ingresados por oferente indican *“El contrato suscrito contempla un monto anual superior a \$30.000.000 (treinta millones de pesos) IVA incluido, no obstante, en las Bases Administrativas Especiales en su numeral 2 Antecedentes para postular Letra B Antecedentes Técnicos indica” ... cuyo monto mensual-por contrato- sea igual o superior a \$30.000.000 (impuesto incluido) con una duración mínima de 12 meses por contrato”*

- **LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA:** Declara **12 experiencias**, se constata que acredita correctamente 4, obteniendo 80,00 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita /No Acredita
1	CEAFOSS	S.A. N° 3-016 \ CEAFOSS_PPTO \ SERVICIO DE ASEO	AÑO 2023	\$7.999.999	OC 2980-99-SE23	No Acredita
2	EJERCITO DE CHILE	Servicio de Aseo mes de Enero 2025	ENERO 2025	\$1.899.240	OC 5013-10-SE25	No Acredita
3	INSTITUTO PSIQUIATRICO	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO ASEO CR. URGENCIAS	OCTUBRE A DICIEMBRE 2023	\$20.313.853	OC 1057476-1212-SE23	No Acredita
4	INSTITUTO PSIQUIATRICO	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO ASEO CR. URGENCIAS	ENERO A MARZO 2024	\$25.454.100	OC 1057476-1472-SE23	No Acredita
5	LA GRANJA	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR Y SUS UNIDADES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	01/08/2021 31/07/2024	\$1.366.148.322	OC 2963-150-SE21	Acredita
6	LA GRANJA	SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL	-	\$66.997.000	OC 2963-143-SE24	Acredita
7	LO PRADO	La Corporación Municipal de Salud de Lo Prado requiere contratar el servicio de aseo, limpieza, desinfección y mantención de sus centros de salud y dependencias de administración central	-	\$36.075.564	OC 1216062-52-SE22	Acredita
8	LO PRADO	Servicio de aseo, limpieza, desinfección y mantención de los centros de salud y dependencias de administración central de la Corporación Municipal de Lo Prado	-	\$1.108.128.000	OC 1216062-974-SE24	Acredita
9	MOP	Servicio de Aseo para Dependencias de la Subsecretaría de Obras Públicas	-	\$825.338.160	OC 1020-94-SE20	No Acredita
10	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	SERVICIO DE ASEO CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD	2023 - 2025	\$17.873.800	OC 584264-147-SE23	No Acredita
11	SAMU	Aseos móviles	Agosto 2020	\$7.915.880	OC 1057473-679-SE20	No Acredita
12	SAMU	Servicios de Aseo para Dependencias del Edificio Corporativo y Bases del Centro Metropolitano de Atención Prehospitalaria	Septiembre 2024	\$19.682.600	OC 1057473-590-SE24	No Acredita

- Experiencia **N°1 CEAFOSS, N°2 EJERCITO DE CHILE, N° 3 y N°4 de INSTITUTO PSIQUIATRICO, N°9 MOP, N°10 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, N°11 Y N°12 DE SAMU**, no cumplen con lo indicado en Bases Administrativas Especiales en su numeral 2 Antecedentes para postular Letra B Antecedentes Técnicos indica" ... cuyo monto mensual-por contrato- sea igual o superior a \$30.000.000 (impuesto incluido) con una duración mínima de 12 meses por contrato"



- **MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA:** Declara **6 experiencias**, se constata que acredita correctamente 6, obteniendo 100,00 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/N o Acredita
1	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, Hospital Dipreca	Contrato para la Contratación del Servicio de Aseo entre la empresa Mago Chic Aseo Industrial S.A. y el Hospital de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	01-12-2021 30-11-2025 01-12-2025 30-11-2029	\$131.851.999	Certificado cliente	Acredita
2	Corporación Administrativa del Poder Judicial Zonal San Miguel	Contrato de Prestación de Servicios de Aseo e Insumos en Tribunales de la Jurisdicción de San Miguel	01-07-2022 30-06-2025 01-07-2025 30-06-2027	\$158.616.271	Certificado cliente	Acredita
3	Ministerio de Salud y Redes Asistenciales	DIFAI – Limpieza Integral, Sanitización, Desinfección, Desratización y Control de Plagas.	15-10-2023 31-12-2025 01-01-2026 31-12-2028	\$61.587.042	Certificado cliente	Acredita
4	Municipalidad de las Condes	Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias de la Municipalidad de Las Condes	01-07-2023 30-06-2027	\$180.515.305	Certificado cliente	Acredita
5	Municipalidad de Talagante	Servicio de Aseo y Limpieza para las dependencias de la Municipalidad de Las Condes	22-02-2021 21-02-2024 22-02-2024 21-02-2027	\$31.433.846	Certificado cliente	Acredita
6	Dirección General de Aeronáutica Civil	Contrato para la Contratación del Servicio de Aseo para las Unidades EAC, PREVAC, TIC Y DLOG	01-09-2023 31-08-2026	\$ 35.115.873	Certificado cliente	Acredita



- **PROMARCO SPA:** Declara **10 experiencias**, se constata que acredita correctamente **10**, obteniendo **100,00 puntos**, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/ No Acredita
1	Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores - CORESAM	Servicio de aseo clínico, limpieza diaria de dependencias, aseo terminal áreas clínicas y no clínicas. ID 1247197-25-LR22	2023-2024 (12 meses)	\$42.721.000	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
2	Servicio de impuestos Internos	Servicio aseo general para dependencias de la Dirección Nacional y de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos. ID 1605-42-LR23	2023-2024 (18 meses)	1.093,19 UF IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
3	Corporación de Fomento de la Producción – CORFO E INNOVA	Servicio de aseo, mantenimiento, limpieza, higiene, sanitización de edificios, oficinas. ID: 618-3-LR22	2022-2025 (36 meses)	\$38.522.619 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
4	Universidad Técnica Federico Santa María	Servicio de Aseo integral, higiene y mantención de áreas verdes, patios, interiores, exterior, terrazas, veredas, limpieza de vidrios interior y exterior, etc.	2023-2025 (24 meses)	\$78.176.062 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
5	Instituto Nacional de Estadísticas - INE	Servicio de aseo integral e higiene para las dependencias del INE Región Metropolitana. ID 14-17-LR22	2023-2024 (12 meses)	\$37.524.415 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
6	Instituto de Salud Pública de Chile - ISP	Servicio de aseo e higiene integral, limpieza oficinas, y aseo terminal de laboratorios clínicos. ID 813-44-LR23	2023-2025 (12 meses)	\$33.116.914 IVA incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
7	Tesorería General de la República, TGR	Servicio de aseo, limpieza y mantención para las dependencias. ID 622-125-LR23	2023-2024 (12 meses)	\$36.295.000 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
8	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Servicio de aseo, limpieza, sanitización y mantención de áreas verdes y Jardines, mantención de césped, corte, reposición, riego, poda de arbusto, etc. ID 1210674-3-LR24	2024-2025 (18 meses)	\$49.385.000 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
9	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	Servicio de aseo, mantenimiento, higiene, sanitización, jardinería, limpieza edificios patrimoniales, limpieza de vidrios. ID: 520149-6-LR22	2022-2025 (36 meses)	\$45.555.555 IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita
10	Servicio de Impuestos Internos	Servicio aseo general para dependencias de la Dirección Nacional y de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos. ID 1605-81-LR24	2024-2026 (12 meses)	1.306,598 UF IVA Incluido	Certificado de experiencia y Contrato	Acredita



- **SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A:** Declara **10 experiencias**, se constata que acredita correctamente **10**, obteniendo **100,00 puntos**, de acuerdo con lo siguiente:

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Vigencia del contrato	Monto Mensual	Documento Acreditador	Acredita/No Acredita
1	Instituto de Neurocirugía	ASEO INTEGRAL, MANEJO DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES ID: 1057490-31-LR25	01/12/2025 31/05/2027	\$39.700.000	Certificado de cumplimiento / contrato / Acta de Adjudicación	Acredita
2	FEN U. de Chile	SERVICIO DE ASEO DE OFICINA Y SALAS DE CLASES ID: 5647-11-LR24	01/12/2025 30/11/2028	UF 1.558		Acredita
3	Hospital Clínico de la Fuerza Aérea	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO HOSPITALARIO ID: 3328-1-LR25	20/04/2025 19/04/2028	\$93.500.000		Acredita
4	Municipalidad de Quilicura	SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES ID: 2483-428-LR23	01/03/2024 28/02/2026	\$53.500.000		Acredita
5	Dirección de Atención Primaria SSMC	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ID: 1655-49-LR23	01/01/2024 28/02/2026	\$108.500.000		Acredita
6	Instituto de Neurocirugía	SS DE ASEO INTEGRAL Y MANT. DE ÁREAS VERDES ID: 1057490-12-LR23	01/05/2023 30/04/2025	\$31.650.000		Acredita
7	Nuevo Hospital Claudio Vicuña San Antonio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO HOSPITALARIO ID: 898-137-LR22	24/04/2023 23/04/2024	\$53.333.333		Acredita
8	Servicio de Salud Occidente Hospital San Juan de Dios	BSC - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA ID: 1641-195-LR21	30/04/2022 29/04/2025	\$115.000.000		Acredita
9	Sanatorio San José de Maipo	CONTRATACION DE SERVICIO DE ASEO ID: 2153-16-LR21	01/04/2021 30/09/2022	\$31.000.000		Acredita
10	Dirección de Atención Primaria SSMC	ASEO PARA CESFAM Y DEPENDENCIAS DAP-SSMC ID: 1655-10-LR18	01/07/2018 30/11/2020	\$60.120.000		Acredita



3.3 CONDICIONES LABORALES MÁS VENTAJOSAS (5%)

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 letra A.1 y A.2, generándose el siguiente resultado:

3.3.1 Subcriterio N°3.1: Políticas y/o Programas: (80%)

N°	Oferente	Políticas y Programas Declarados	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	5	100,00	80,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	4	100,00	80,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	8	100,00	80,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	4	100,00	80,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	11	100,00	80,00
6	PROMARCO SPA	6	100,00	80,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	4	100,00	80,00

3.3.2 Subcriterio N°3.2: Convenios Colectivos (20%)

N°	Oferente	Cuenta o se compromete	Observación	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	No	-	0,00	0,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	Sí	-	100,00	20,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	Sí	-	100,00	20,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	Sí	-	100,00	20,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Sí	-	100,00	20,00
6	PROMARCO SPA	Sí	-	100,00	20,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	No	-	0,00	0,00

3.3.3 TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°3.3.1 + PUNTAJE N°3.3.2) * 5%

N°	Oferente	Puntaje N°3.3.1	Puntaje N°3.3.2	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	80,00	0,00	80,00	4,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	80,00	20,00	100,00	5,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	80,00	20,00	100,00	5,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	80,00	20,00	100,00	5,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	80,00	20,00	100,00	5,00
6	PROMARCO SPA	80,00	20,00	100,00	5,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	80,00	0,00	80,00	4,00



3.4 REMUNERACIÓN

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 letra B, generándose el siguiente resultado:

3.4.1 Subcriterio N°4.1: Remuneración Imponible Mensual (80%)

N°	Oferente	Remuneración Imponible Mensual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	\$675.000	98,54	78,83
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	\$685.000	100,00	80,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	\$673.750	98,36	78,69
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	\$650.000	94,89	75,91
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	\$650.000	94,89	75,91
6	PROMARCO SPA	\$650.000	94,89	75,91
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	\$650.000	94,89	75,91

3.4.2 Subcriterio N°4.2: Aguinaldos o Bonificaciones (20%)

N°	Oferente	Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (20%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	\$80.000	21,05	4,21
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	\$65.000	17,11	3,42
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	\$105.000	27,63	5,53
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	\$360.000	94,74	18,95
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	\$70.000	18,42	3,68
6	PROMARCO SPA	\$200.000	52,63	10,53
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	\$380.000	100,00	20,00

3.4.3 TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°3.4.1 + PUNTAJE N°3.4.2) * 15%

N°	Oferente	Puntaje N°3.4.1	Puntaje N°3.4.2	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	78,83	4,21	83,04	12,46
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	80,00	3,42	83,42	12,51
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	78,69	5,53	84,21	12,63
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	75,91	18,95	94,86	14,23
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	75,91	3,68	79,60	11,94
6	PROMARCO SPA	75,91	10,53	86,44	12,97
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	75,91	20,00	95,91	14,39

3.5 CRITERIO INCLUSIVO

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (2%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	Sí	100,00	2,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	Sí	100,00	2,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	Sí	100,00	2,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	No	0,00	0,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Sí	100,00	2,00
6	PROMARCO SPA	Sí	100,00	2,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	No	0,00	0,00

3.6 CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS FORMALES

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	Sí	100,00	1,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	Sí	100,00	1,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	Sí	100,00	1,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	No	0,00	0,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Sí	100,00	1,00
6	PROMARCO SPA	Sí	100,00	1,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	No	0,00	0,00

Notas:

- 1.LOGISTICA EMPRESARIAL SPA RUT 76.140.696-5**, no adjunta Formulario N°2 Anexo Técnico: Experiencia del Oferente
- 2.SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A, RUT: 76.170.092-8**, Adjunta Declaración de Programa Integridad distinto al establecido en las Bases.

3.7 PROGRAMA DE INTEGRIDAD

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (2%)
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	Sí	100,00	2,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	Sí	100,00	2,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	Sí	100,00	2,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	No	0,00	0,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Sí	100,00	2,00
6	PROMARCO SPA	Sí	100,00	2,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	No	0,00	0,00



3.8 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.

TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
Por cada 3 multas registradas	-1
Por cada Término anticipado de contrato	-10

Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.

N°	Oferente	Sanción	Puntaje a Disminuir
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	0	0,00
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	2	0,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	0	0,00
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	1	0,00
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	21	-7,00
6	PROMARCO SPA	9	-3,00
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	0	0,00

3.9 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (70%)	EXP. (5%)	COND. LABORALES (5%)	REMUNERACIÓN (15%)	CRITERIO INCLUSIVO (2%)	C.R.F (1%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)	COMPORT. CONTRACTUAL (-)	PJE.
1	SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	57,87	5,00	4,00	12,46	2,00	1,00	2,00	0,00	84,32
2	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	68,01 /	5,00 /	5,00 /	12,51	2,00	1,00	2,00	0,00	95,53
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	66,63	0,00	5,00	12,63	2,00	1,00	2,00	0,00	89,26
4	LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	63,93	4,00	5,00	14,23	0,00	1,00	2,00	0,00	90,16
5	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	65,83	5,00	5,00	11,94	2,00	1,00	2,00	-7,00	85,77
6	PROMARCO SPA	69,21	5,00	5,00	12,97	2,00	1,00	2,00	-3,00	94,18
7	SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	56,96	5,00	4,00	14,39	0,00	1,00	2,00	0,00	83,35



3.10 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	PUNTAJE FINAL	PRIORIDAD
SOCIEDAD ASEO MASTER SPA	95,53	1°
PROMARCO SPA	94,18	2°
LOGISTICA EMPRESARIAL SPA	90,16	3°
ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A.	89,26	4°
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	85,77	5°
SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL ANDES LIMITADA	84,32	6°
SEGURIDAD INTEGRAL TMI S.A	83,35	7°

4 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Se propone adjudicar al proveedor más conveniente a los intereses municipales y que obtiene el máximo puntaje de las 7 ofertas admisibles que se presentaron a la Licitación Pública.

5 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

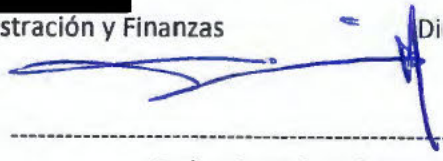
En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente **SOCIEDAD ASEO MASTER SPA, RUT 76.917.836-8**, que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 – 2030 CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS**" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID. **2490-138-LR25**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD ASEO MASTER SPA
RUT	76.917.836-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	A. SERVICIO DE ASEO MENSUAL: VALOR MENSUAL NETO 595 UTM (708,05 UTM IVA INCLUIDO).- VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR 48 MESES 28.560 UTM NETO 33.986,4 UTM IVA INCLUIDO) <i>(Presupuesto Referencial Total indicado en las Bases Administrativas Especiales es de 35.601 UTM- Impuesto Incluido).</i> SERVICIOS EVENTUALES A PRECIOS UNITARIOS: 144 UTM-IVA INCLUIDO (presupuesto máximo)
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	95,53
INICIO DEL CONTRATO	16 de marzo del 2026
PLAZO DEL CONTRATO	48 MESES

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


Pollette Toro Cea
Dirección de Administración y Finanzas


Mauricio Echeverría Sánchez
Dirección de Desarrollo Comunitario


Carlos Sanguinetti Acevedo
Dirección de Obras Municipales



Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia
Vida Buena

Nº OBLIGACIÓN

035-2026

FECHA

06/02/2026

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME ART. 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026-2030" (CAUPOLICAN 1151 Y OTROS RECINTOS)**
ID 2490-138-LR25

EMPRESA : **SOCIEDAD ASEO MASTER SPA**

RUT: **76.917.836-8**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **2.308**

FECHA : **04 DE FEBRERO DE 2026**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	1.134.957	MONTO OFERTADO
			UTM 33.986,4 Iva Incluido
MONTO DE LA OBLIGACION 2026:	M\$	372.767	(UTM FEBRERO \$69.611)
			\$2.365.827.290 Iva Incluido
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	762.190	AÑO 2026: \$372.766.905 Iva Incluido
			AÑO 2027: UTM 7.140 Iva Incluido
			AÑO 2028: UTM 7.140 Iva Incluido
			AÑO 2029: UTM 7.140 Iva Incluido
			AÑO 2030: UTM 1.785 Iva Incluido

Nº PREOBLIGACIÓN **05-216**

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

001

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O.CMP

06.05.07

DENOMINACIÓN : **SERVICIOS DE ASEO - GESTIÓN INTERNA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



VºBº SECPLA

/MMD/CJP/baa



2

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS).
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Aseo Master SPA
NOMBRE DE FANTASIA	:	Aseo Master
RUT	:	76.917.836-8
DIRECCIÓN	:	Providencia 1208 OF1603, Providencia.
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	VENTAS@ASEOMASTER.CL
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	REP. 6085/31-10-2017 / Notaria Luis Enrique Tavorari Oliveros
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Donatella Ogino Ferra/ Aseo Master SPA/ Prestación de servicio de aseo industrial domiciliario, aseo publico y lavado de alfombras y mantención integral de inmuebles comerciales, habitacionales y oficinas.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Donatella Ogino Ferra
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



DURACIÓN	:	Indefinida
----------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de





contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".


DONATELLA PIA OGINO,
ASEO MASTER SPA
RUT 

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS).
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Soc. Aseo Master SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.917.836-8



RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
HOSPITAL BI PROVINCIA QUILLOTA PETORCA.	SERVICIO DE ASEO INTERIOR ALTA COMPLEJIDAD.	\$ 161.993.273.-	AGOSTO 2022- JULIO 2025	ACTA DE ADJUDICACION.
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.	SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	\$ 46.157.209.-	NOVIEMBRE 2024 - NOVIEMBRE 2028.	CONTRATO
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.	SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	\$ 38.270.408.-	MARZO 2022 A MARZO 2026.	CONTRATO
HOSPITAL BI- PROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	SERVICIO DE ASEO INTERIOR ALTA COMPLEJIDAD	\$249.000.000.-	AGOSTO 2025- OCTUBRE 2025	ACTA DE ADJUDICACION.
NETDATA BIO S.A	SERVICIO DE ASEO OFICINAS.	\$55.930.000.-	JULIO 2022. JULIO 2023	CONTRATO
MELHUSH MOTORS LTDA.	SERVICIO DE ASEO OFICINAS Y LOCALES	\$38.734.500.-	MARZO 2021 A SEPTIEMBRE 2023	CONTRATO

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10



experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Donatella Oginio Ferma
Nombre del oferente	Aseo Master SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 DONATELLA PIA OGINIO, ASEO MASTER SPA RUT 
Fecha	12 de Enero 2026.-



**FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD
ANEXO TECNICO**

LICITACIÓN	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS).
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, Donatella Ogino Ferma, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Providencia 1208 OF1603, Providencia, en representación de Soc. Aseo Master SPA, RUT: 76.917.836-8, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del **SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS)**, declaro bajo juramento que:

Mi representada SI (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

[REDACTED]
DONATELLA PIA OGINO,
ASEO MASTER SPA
RUT [REDACTED]

Santiago, 12 de Enero de 2026

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.



**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026-2030 (CAUPOLICAN 1151 Y OTROS RECINTOS)
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Soc. Aseo Master Spa.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.917.836-8

A. CONDICIONES LABORALES MÁS VENTAJOSAS:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "operario auxiliar de aseo" de jornada completa, las siguientes iniciativas que forman parte de la política de gestión de personas, cumpliendo lo establecido por la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social, que permitirán a los trabajadores desempeñar sus labores en condiciones más convenientes. Estos Programas o Políticas y su frecuencia de entrega deberán ser informados y entregados al IMC a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo del 2026.

A.1. PROGRAMAS Y/O POLITICAS

(marcar con una X)

PROGRAMA Y/O POLITICA		SI	NO
a)	Programa previsional. Contar con acuerdo de depósitos convenidos y aportes Previsionales colectivos voluntarios, en los términos establecidos en el DL 3.500, de 1980, durante la vigencia del contrato de trabajo <u>Definiciones:</u> Depósito convenido: Se refiere a un monto pagado por una sola vez, un monto fijo mensual o un porcentaje de la remuneración del trabajador. Los fondos acumulados como depósitos convenidos no pueden ser retirados antes de pensionarse por parte del trabajador. Aportes previsionales colectivos: es un contrato de ahorro suscrito entre un empleador, por sí y en representación de sus trabajadores, y una Administradora o Institución Autorizada, con la finalidad de incrementar los recursos previsionales de los trabajadores		X
b)	Programa de capacitación y perfeccionamiento laboral. Contar con un programa de capacitación a sus trabajadores en temas relacionados con la actividad que desempeñan u otra que resulte relevante.		X
c)	Programa de calidad de vida. Contar con un programa orientado a resguardar las condiciones que impactan la calidad de vida de sus trabajadores, tales como:		
c.1)	Afiliación a una caja de compensación de asignación familiar (CCAF), en que el oferente financie con dicha institución un régimen de prestaciones adicionales, a favor de sus trabajadores, de acuerdo al artículo N° 23 de la Ley 18.833.	X	
c.2)	Política de descanso laboral	X	
c.3)	Política de alimentación saludable.		X
c.4)	Política de transporte para trabajadores (acercamiento desde y hacia lugares de Trabajo).	X	
c.5)	Política de seguridad en el trabajo.	X	
c.6)	Política y/o beneficios de vestuario (no corresponde al uniforme de trabajo requerido según Bases)		X
c.7)	Política de beneficios para las familias (ej. becas para hijos de trabajadores, Programas de Navidad, etc.).		X
c.8)	Política de flexibilidad laboral para madres y/o mujeres con menores a su cargo		X
d)	Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores contratados, elaborado con participación de éstos, de conformidad a la ley, con los recursos humanos y materiales suficientes para desarrollar acciones permanentes y efectivas durante toda la vigencia del contrato. Dicho programa deberá contar con la asistencia técnica del organismo administrador de la Ley N° 16.744, que certifique la efectividad del programa.		X

Nota: Si la empresa participante tiene un programa o beneficio distinto a los antes señalados, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.



A.2. CONVENIOS COLECTIVOS

(marcar con una X)

CONVENIOS COLECTIVOS		SI	NO
a)	El oferente cuenta o se compromete a suscribir convenios colectivos celebrados entre el Representante Legal de la empresa y el Representante Legal de la agrupación de trabajadores o sindicato, los que deberán mantenerse vigente todo el tiempo que dure el contrato.	X	

B. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:

A través del presente formulario detallo la remuneración imponible mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como "UN OPERARIO AUXILIAR DE ASEO".

REMUNERACIÓN IMPONIBLE MENSUAL OFERTADA	\$ 685.000.-
---	--------------

Importante:
La remuneración imponible mensual debe ser igual o superior a \$650.000 y las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.

La empresa contratada deberá reajustar a lo menos anualmente la remuneración imponible mensual de todos los auxiliares de aseo que prestan servicio en la Municipalidad de Providencia, según IPC acumulado en 12 meses tomando como base el mes de inicio del servicio.

Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración imponible la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.

De conformidad a lo indicado en el inciso 3° del artículo 44 del código de trabajo, el monto mensual del sueldo base no puede ser inferior al ingreso mínimo mensual. Si se convienen jornadas parciales de trabajo, el sueldo base no puede ser inferior al mínimo vigente, proporcionalmente calculado en relación con la jornada ordinaria de trabajo. De esta forma, resulta procedente pactar un sueldo base equivalente al ingreso mínimo mensual, proporcional a la jornada ordinaria de trabajo. En el caso de existir una variación del ingreso Mínimo mensual en el transcurso de la contratación, no señalado anteriormente, el oferente deberá reajustar las remuneraciones de acuerdo al alza, dado cumplimiento a la ley.

Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

"De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO AUXILIAR DE ASEO", considerando que he declarado la menor remuneración imponible mensual que considera mi oferta para un trabajador (operario auxiliar aseo) de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente".





C. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "Operarios Auxiliares de Aseo" de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración imponible mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero (A)	N° Veces en el año (B)	Monto Total Anual (AXB)
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 30.000.-	1	\$ 30.000.-
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 35.000.-	1	\$ 35.000.-
BONIFICACIÓN 1. Colación (Monto Mensual)	\$ 0		\$ 0
BONIFICACIÓN 2. Movilización (Monto Mensual)	\$ 0		\$ 0
AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL			\$ 65.000.-

*El proponente podrá agregar las filas que necesite para completar su oferta.
En caso que su oferta NO considere este ítem, no debe completar este apartado.*

Debe informar las asignaciones que entregara a los trabajadores en dinero, en caso de adjudicarse, el IMC verificara en las liquidaciones de sueldos, que los montos ofertados son recibidos por los trabajadores.

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

Nota 1: Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla

Nota 2: Los Aguinaldos y/o Bonificaciones están afectos con el Impuesto Único de Segunda Categoría, según lo establecido en los Artículos 42, N°1 y 43 N°1, de la ley sobre impuesto a la renta.

D. CRITERIO INCLUSIVO

Marcar con una x	SI	NO
Empresa cuenta con sello mujer en portal mercado publico	X	

Para acreditar sello mujer, basta con solo declararlo y este será verificado en el portal mercado publico por la Comisión Evaluadora.



E. DOTACIÓN PROPUESTA

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal:

N°	DEPENDENCIA	DÍA Y HORARIO A EJECUTAR	DOTACIÓN (mínima)	DOTACION PROPUESTA
1	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, Caupolicán 1151	lunes a viernes 07:00 a 15:00 h	5+1 jefe de grupo	5+1 jefe de grupo
		lunes a viernes 13:00 a 21:00 h	4	4
		sábado de 08:00 a 14:00 h	9+1 jefe de grupo	9 +1 jefe de grupo
		Festivos (incluido Irrenunciables) 09:00 a 15:00	2	2
2	Dirección de Emergencias Comunes, Caupolicán 1151	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 (No incluye festivos)	1	1
3	Departamento de Deportes y Recreación, Santa Isabel 0830	lunes a viernes: 07:00 a 8:00 h (se debe efectuar con personal del Centro Deportivo Providencia en el Horario indicado) (No incluye festivos)	0	0
4	Centro Deportivo Providencia, Santa Isabel 0830	lunes a viernes (incluye Festivos) de 07:00 a 15:00 h.	2	2
		lunes a viernes (incluye Festivos) de 14:00 a 23:00 h.	2	2
		Lunes a viernes (incluye Festivos) Ingreso: 23:00 Salida: 8:00 AM del día siguiente.	2	2
		Sábados (incluye Festivos) de 9:00 a 18:00 horas	2	2
		Domingo 9:00 a 14:00	2	2
		Domingo: Ingreso: 23:00 Salida: 8:00 AM del día siguiente	2	2
		Lunes a viernes de 7:00 a 14:30 h (no incluye festivos)	2	2
5	Gimnasio Santa Isabel, Los Jesuitas 827	Lunes a viernes de 13:00 a 22:00 h (no incluye festivos)	2 (Dama y Varón)	2 (dama y varon)
		Sábados 9:00 a 18:00 (no incluye festivos)	2 (Dama y Varón)	2 (dama y varon)





N°	DEPENDENCIA	DÍA Y HORARIO A EJECUTAR	DOTACIÓN (mínima)	DOTACIÓN PROPUESTA
		Domingos 09:00 a 14:00 (no incluye feriados irrenunciables)	2 (Dama y Varón)	2 (dama y varon)
6	Espacio Mayor Santa Isabel, Santa Isabel 0850	lunes a viernes de 08:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
7	Espacio Mayor Juana de Arco, Juana de Arco 2007	lunes a viernes de 08:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
8	Espacio Mayor Diego de Almagro, Diego de Almagro 2630	lunes a viernes de 08:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
9	CIDES Los Misioneros, Los Misioneros 2166	lunes a viernes de 8:30 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
10	CIDES Alicia Cañas, Av. Italia 1182	lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h (no incluye festivos)	2	2
		sábados de 9:00 a 14:00 h (no incluye festivos)	2	2
11	Biblioteca Municipal, Manuel Montt 101	lunes a viernes 8:00 a 16:00 h (no incluye festivos)	1	1
		lunes a viernes de 10:00 a 18:00 h (no incluye festivos)	1	1
		sábado de 9:00 a 18:00 h (no incluye festivos)	2	2
12	Café literario Santa Isabel, Santa Isabel 1240	lunes a viernes de 9:00: 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
		sábados de 11:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
13	Café literario Parque Bustamante, Av. Bustamante Altura N°50	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 (no incluye festivos)	2	2
		Sábados de 9:00 a 18:00 (no incluye festivos)	2	2
14	Café literario Parque Balmaceda, Av Providencia 410	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 (no incluye festivos)	2	2
		Sábados de 9:00 a 18:00 (no incluye festivos)	2	2
15	Primer Juzgado de Policía Local, La Concepción 46, Segundo piso	lunes a viernes 8:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
16	Segundo Juzgado de Policía Local, La Concepción 46, Segundo piso	lunes a viernes 8:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
17	Tercer Juzgado de Policía Local, La Concepción 46, Segundo piso	lunes a viernes 8:00 a 17:00 h (no incluye festivos)	1	1
18	Dirección de Fiscalización, Pedro de	Lunes a viernes de 7:30 a 16:30 h	1	1



N°	DEPENDENCIA	DÍA Y HORARIO A EJECUTAR	DOTACIÓN (mínima)	DOTACIÓN PROPUESTA
	Valdivia 706	lunes a viernes de 8:30 a 17:30 h	1	1
		sábados, domingos y festivos (incluye irrenunciables) 9:00 a 18:00 h	2	2
19	Centro Deportivo Diagonal Oriente, Diagonal Oriente 1696	lunes a viernes de 8:30 a 17:30 h (no incluye festivos)	1	1
		lunes a viernes de 14:30 a 21:30 h (no incluye festivos)	1	1
		Sábados de 10:00 a 20:00 (no incluye festivos)	1	1
20	Café al aire libre plaza Loreto Cousiño, Las Hortensias esquina Carlos Silva Vildósola	Lunes a viernes de entre las 9:00 a 18:00 horas (no incluye festivos)	1	1
21	Café al aire libre Plaza Uruguay, Av. El Bosque esquina Guillermo Acuña			
22	Modulo Tenencia Responsable Plaza Ambrosio del Rio, Plaza Ambrosio del Rio			
23	Modulo Tenencia Responsable Plaza Dinamarca, Plaza Dinamarca			
24	Vivero Municipal, Manuel Montt 2007			
25	Cuadrilla limpieza de vidrios	Personal destinado para ejecutar la limpieza mensual en todas las dependencias en horario hábil de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 y sábados de 9:00 a 14:00, no obstante, para el caso de CDP sus vidrios interiores de la piscina deberá ser en horario nocturno posterior al cierre del recinto.	2	2

Nota: La dotación propuesta para los recintos numerados entre el N°1 y N°24 no podrá ser inferior a la dotación mínima

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Donatella Ogino Ferma
Nombre del oferente	Soc. Aseo master Spa.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 DONATELLA PIA OGINO., ASEO MASTER SPA RUT 
Fecha	12 de Enero 2026.

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-138-LR25
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
26/1/2026 15:42

Datos de la Adquisición 2490-138-LR25

Número de Adquisición	2490-138-LR25
Nombre de Adquisición	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad Tributaria Mensual
Institución Pública	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Comprador	<u>Dirección de Secpla</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS)", el objetivo es proveer de un servicio de aseo integral, a fin de mantener limpias las áreas de aseo (Inmuebles Municipales) que son materia de la presente Licitación.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	23/12/2025 17:25
Fecha de Cierre	26/1/2026 15:00
Fecha de Apertura	26/1/2026 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
MAGO-CHIC S.A.	Servicio de Aseo dependencias Municipales año 2026-2030	Oferta Aceptada
GSI-CHILE SPA	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS	Oferta Aceptada
TMI SA	Servicio de aseo integral	Oferta Aceptada
ANDES SERVICIOS INDUSTRIALES	Servicios de Aseo Dependencias Municipales Providencia	Oferta Aceptada
ASEO MASTER	SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PROVIDENCIA.	Oferta Aceptada
Promarco SpA	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS	Oferta Aceptada
Full Service	PROPUESTA ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PROVIDENCIA CAUPOLICAN 1151 Y OTROS RECINTOS - ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE S.A. 2026 -2030	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-138-LR25
Nombre	SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026 - 2030 (CAUPOLICÁN 1151 Y OTROS RECINTOS)", el objetivo es proveer de un servicio de aseo integral, a fin de mantener limpias las áreas de aseo (Inmuebles Municipales) que son materia de la presente Licitación.

Observaciones Anteriores


Ficha del proveedor

 HÁBIL

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$
2.196.101.022

Periodo consultado diciembre 2024 a diciembre 2025

 Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos.](#)

COMPORTAMIENTO BASE


4,95/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

 Revisa todos los contratos de este proveedor en [Gestión de Contratos.](#)

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0



RAZÓN SOCIAL

SOCIEDAD ASEO MASTER SPA

RUT 76.917.836-8

Nombre de fantasía	ASEO MASTER
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 22-09-2026
Domicilio legal	PROVIDENCIA 1208 OF 1603 16P, PROVIDENCIA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

[Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño \(EMT\).](#)

Información general Habilidad Idoneidad Documentos Comportam >

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base

¿Cómo se calcula esta nota?

4,95/5

35 Órdenes de compra aceptadas
2 Sanciones por incumplimiento recibidas

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 25/01/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Nota comportamiento por evaluación de contratos

¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Revisar detalle de: Comportamiento base v

Generar certificado de habilidad

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Comportamiento base

Ingresar

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.


Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones 4,95/5

ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE
2490-349-SE24 ORDEN DE COMPRA DESDE 2490-64-LR24	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	21-11-2024	Ver detalle
2490-349-SE24 ORDEN DE COMPRA DESDE 2490-64-LR24	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	21-11-2024	Ver detalle


Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco Sin información

 Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Convenio Marco en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en Compra Ágil

Nota comportamiento Compra Ágil Sin información

 Este proveedor no ha recibido órdenes de compra de Compra Ágil en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en tratos directos

Nota comportamiento trato directo 5/5

Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en trato directo en los últimos 24 meses.

[Ver sanciones históricas](#)